

REINTEGRO DE TASAS

Aquellos alumnos que tengan que solicitar reintegro de tasas académicas, por haberse producido alguna situación que modifique el cálculo de las citadas tasas, deberá realizarlo a través de su Centro de estudios, para la correspondiente tramitación, pudiendo obtener, cumplimentar e imprimir el modelo de solicitud desde la Web de la Universidad (www.upv.es/alumnado) o desde la web de cada Centro, acompañando la documentación que se indica en el mismo.